



Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

Fondo de Promoción Bursátil, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable.

NAFINDX.

Clasificación de la Sociedad: especializada en acciones "Indizada al Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V.

Clases y series accionarias:

Posibles Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F F1
Personas Morales	M M1

Fecha de autorización del prospecto: 27 de mayo de 2010 folio 153/3464/2010.

Días y horarios de recepción de órdenes: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 hrs (hora de la ciudad de México)

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad"

CONTENIDO

1 Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, régimen de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

a) Objetivo y horizonte de inversión

El fondo tiene como objetivo replicar el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V., invirtiendo en acciones de emisoras que lo conforman y en aquellos valores que estén integrados por canastas de acciones de la misma muestra, manteniendo una beta entre el valor del IPC¹ y el precio de la acción del Fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerándose para tal efecto las últimas 100 observaciones.

El fondo podrá invertir en menor proporción en emisoras que no formen parte de la muestra del IPC y en instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs.

Este Fondo se recomienda para cualquier Persona Física o Moral que desee participar en una alternativa de inversión de alto riesgo y a largo plazo, es decir igual o mayor a tres años.

El fondo cuenta con un riesgo de inversión alto asociado principalmente al de mercado, y en especial el riesgo en el movimiento en el precio de las acciones, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetos a fluctuaciones a la alza y a la baja en los mercados que cotizan.

b) Políticas de Inversión

La administración de los activos de la Sociedad será conservadora buscando un rendimiento que se correlacione lo más posible a su base de referencia y se basará en realizar las inversiones necesarias para lograr este fin, sin tomar riesgos adicionales.

De acuerdo con su objetivo y clasificación, los activos estarán invertidos en:

- Acciones que formen parte de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones y aquellos valores que estén integrados por canastas de acciones de la misma muestra.
- En menor proporción en acciones que no formen parte de la muestra del IPC y
- En valores de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y que cuenten con una calificación de crédito "AAA" o su equivalente que representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas.

La política de liquidez establecida por el fondo contempla mínimo 50% del activo total del fondo en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas.

En virtud de que la Sociedad no forma parte de ningún consorcio empresarial, el fondo no realizará inversión en dicho concepto.

Este fondo no invierte en otras Sociedades de Inversión.

¹<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&seccion=7&locale=es>.

c) Régimen de inversión

Activos Objeto de Inversión	% Máximo del activo total del fondo	% mínimo del activo total del fondo
Valores renta variable	100%	
Acciones de emisoras que formen parte del IPC y/o demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas.		80%
Valores emitidos por una misma empresa, que no formen parte del IPC.	20%	
Valores de deuda emitidos por el gobierno federal	20%	
Pagarés emitidos por Banca de desarrollo	20%	
Inversión en valores de fácil realización y/o de vencimiento menor a tres meses		50%
Operaciones de reporto	20%	
Operaciones de préstamo de valores hasta por 28 días naturales	40%	
Límite máximo de Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos	24.50%	

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados

El fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados.

ii) Estrategias temporales de inversión

Esta sociedad no prevé implantar estrategias temporales de inversión, por lo que mantendrá en todo momento su estrategia de inversión original.

d) Riesgos de inversión

Derivado de la naturaleza de los valores que integran la cartera del fondo, el principal riesgo es el de mercado, principalmente el riesgo en el movimiento en el precio de las acciones que al presentar cambios abruptos pudiesen reflejar variaciones negativas en el precio del fondo y por consecuencia generar minusvalías en la inversión realizada originalmente.

Independientemente del objetivo, clasificación y características del Fondo, siempre existirá la posibilidad de perder los recursos invertidos en el mismo.

i) Riesgos de mercado

Las Personas Físicas y Morales que deseen participar en este Fondo deberán tener presente que los principales riesgos de mercado se deben a que los activos objeto de inversión del fondo se encuentran cotizando en los mercados financieros y están sujetos a:

- Riesgos relacionados con los movimientos en el precio de las acciones, ya que la baja en los mismos provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo, por lo que el riesgo de mercado es alto.
- Riesgos en las fluctuaciones en las tasas de interés tanto nominal como real. En cuanto al riesgo en la tasa nominal, es si éstas suben el valor de los activos disminuiría y en caso contrario el valor de los activos se vería beneficiado por lo que el precio de las acciones del fondo sufrirá variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, una inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo mientras que una deflación

provocaría una disminución en el valor de los activos de la sociedad de inversión y por lo tanto en el precio de las acciones del fondo. Este riesgo afecta en el porcentaje que el fondo invierte en instrumentos de deuda denominados en UDI's que es máximo 20%.

Valor en Riesgo VaR

En el cálculo del VaR se utilizó el método paramétrico, un nivel de confianza del 95%, a dos colas, un factor de decaimiento de 1 (lo que significa que el valor de todas las variaciones porcentuales es equiprobable, esto es, que todas las variaciones tienen el mismo peso en su ocurrencia) una muestra de 252 observaciones y un horizonte de tiempo de 28 días por ser un fondo de renta variable.

El VaR promedio observado de Enero 2009 a Enero 2010 fue de 19.6907 % lo que significa que con un nivel de confianza del 95% se considera que la pérdida promedio observada del fondo a 28 días fue de \$1,969.07 por cada \$10,000.00.

El VaR máximo observado durante dicho período fue de 22.6314% que representa una pérdida máxima observada de \$2,263.18 por cada \$10,000.00 del fondo en 28 días.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

ii) Riesgo crédito

El riesgo que presenta la sociedad es bajo debido a que la proporción invertida en valores de deuda es baja y los valores de deuda podrá ser en los emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o pagarés emitidos por Banca de Desarrollo en pesos y/o UDIs y ambos cuentan con la más alta calidad crediticia en la escala nacional, lo que significa que su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros es sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

iii) Riesgo liquidez

De acuerdo a su clasificación y como se señala en los parámetros de inversión, la sociedad cuenta con un porcentaje mínimo en inversiones en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses de 50%, lo que le permite hacer frente a sus necesidades de liquidez. Así mismo, el fondo invierte principalmente en acciones de alta y mediana bursatilidad que son las que cuentan con mayor liquidez en el mercado por lo que su riesgo es bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

iv) Riesgo Operativo

La información de este punto se incluye en la "Sección General"

v) Riesgo Contraparte

Para minimizar dicho riesgo, la sociedad ha celebrado contratos de intermediación con las principales instituciones financieras que cuentan con mayor solidez y reconocimiento en el mercado para diversificar la adquisición y venta de los valores de su cartera minimizando así la probabilidad de incumplimiento con las obligaciones contraídas.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General"

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El fondo no ha aplicado diferenciales de precios desde su creación en 2001.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

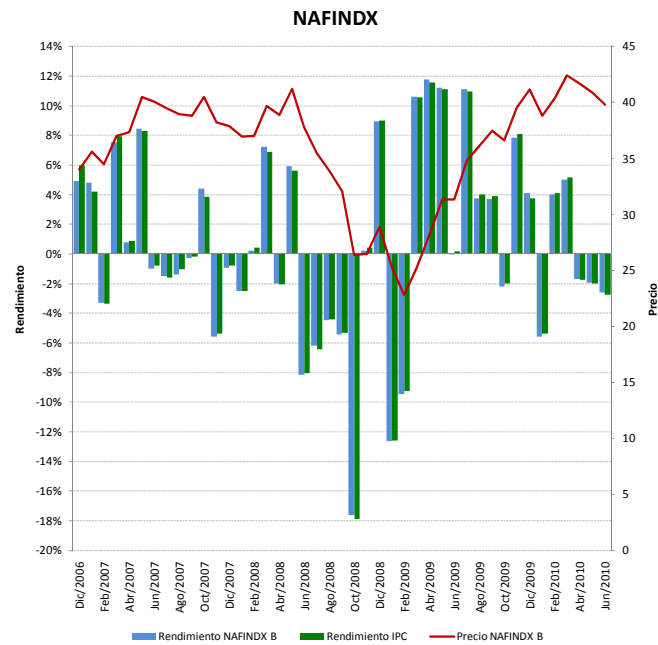
vii) Riesgo Legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”

e) Rendimientos

i) Gráfica de Rendimientos

	Dic-05	Dic-06	Dic-07	Dic-08	Jun-09	Dic-09	Ene-10
NAFINDX	10,000.00	14,144.59	22,865.08	12,000.11	13,043.65	17,119.48	16,161.56
IPC	10,000.00	14,856.34	16,591.20	12,571.30	13,688.02	18,042.46	17,071.34



ii) Tabla de rendimientos reales y nominales

TABLA DE RENDIMIENTOS ANUALIZADOS enero 2010												
	último mes		últimos 3 meses		últimos 12 meses		2009		2008		2007	
	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real	nominal	real
NAFINDX	-5.60%	-6.61%	6.02%	3.91%	54.14%	47.56%	42.66%	37.81%	-23.85%	-28.16%	11.41%	7.38%
IPC	-5.38%	-6.40%	6.09%	3.98%	55.34%	48.71%	43.52%	38.64%	-23.91%	-28.20%	11.68%	7.63%

“El desempeño en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro”.

2. Operación de la Sociedad

a) Posibles adquirentes

Posibles Adquirentes	Series / Subseries
Personas Físicas	F F1
Personas Morales	M M1

En el supuesto de que la totalidad de acciones de alguna clase o serie accionaria se encuentren depositadas en la Tesorería de la propia sociedad, la Operadora podrá adquirir temporalmente, por sí o por interpósita persona, la cual debe tener la misma naturaleza de la serie que pretende adquirir, hasta por un monto equivalente a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de conservar el historial de tal serie o clase.

Asimismo, cuando sean colocadas acciones de la serie o clase señalada en el párrafo anterior entre el público inversionista, el Fondo procederá a recomprar las acciones adquiridas por la Operadora o la interpósita persona mencionada en el párrafo anterior, exceptuando a dichas acciones del cumplimiento, en su caso, de los plazos mínimos de permanencia establecidos para el Fondo.

b) Políticas para la compraventa de acciones

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

Procedimiento de recepción y asignación de órdenes.

El fondo ha determinado que la recompra que este haga de sus propias acciones será del 100% de las solicitudes de venta de los clientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes

El horario de recepción de órdenes de compraventa de las acciones del fondo es de 9:00 horas a 14:30 horas (hora de la Ciudad de México) todos los días hábiles, al cual deberán sujetarse la Operadora y las Distribuidoras.

ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las operaciones tanto de compra como de venta será el que se determina el día de la operación y cuyo registro aparezca en la Bolsa Mexicana de Valores el día hábil siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique. El precio de valuación de las acciones representativas del capital social de la sociedad resultará de dividir la cantidad que se obtenga de sumar el importe de los activos de que sea propietaria, restando sus pasivos, entre la cantidad de acciones en circulación representativas del capital social pagado de la sociedad de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo a lo establecido en la "Sección General".

iii) Liquidación de las Operaciones

Las órdenes de compra y venta se liquidarán 72 horas después de su ejecución.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

c) Montos mínimos

El fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo la Operadora y las Distribuidoras podrán pactar con el inversionista en el contrato que suscriban, la inversión mínima requerida. Los inversionistas deberán consultar con las Distribuidoras, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 3 días hábiles.

Así mismo, se recomienda una permanencia de más de tres años para poder percibir los resultados de la inversión inicial.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

No existe porcentaje máximo de tenencia por accionista.

La información adicional se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios

i) Sociedad Operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Consejo de administración

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad Distribuidora

Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Allianz-Fóndika, Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Banco Multiva, S.A. Distribuidora Integral.

Banco Regional de Monterrey, S.A. Distribuidora Integral.

Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Intercam Fondos, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Multivalores, S.A., de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V. Distribuidora Integral.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Distribuidora Integral.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Proveeduría de Precios.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Custodia de acciones del fondo y activos objeto de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Depósito de acciones del fondo y de activos objeto de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

Contabilidad y Administración

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

En los contratos de prestación de servicios que celebre la sociedad, con las empresas prestadoras de servicios únicamente podrán pactar las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

Servicio de administración.- El fondo pagará una remuneración anual calculada y registrada diariamente sobre el valor del capital contable base. Dentro de éste porcentaje se incluyen los servicios de: a) administración de activos y b) la distribución de acciones. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente. El pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Valuación de acciones.- El fondo pagará una cuota fija, que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC, y una cuota variable que se determina en función del comportamiento de los activos promedio mensuales. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente. El pago será anual y deberá efectuarse una vez recibida la factura correspondiente.

Proveeduría de precios de Activos Objeto de Inversión.- El fondo pagará mensualmente una cuota fija. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Depósito y Custodia de Activos Objeto de Inversión y acciones de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una remuneración mensual, resultante de una cuota variable, que se calculará en función a los activos promedio del mes anterior. Diariamente se efectuará el registro de la provisión correspondiente, el pago será por mensualidades vencidas y deberá efectuarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a aquel en que se haya devengado.

Contabilidad de Sociedades de Inversión.- El fondo pagará una cuota fija que se incrementará anualmente de acuerdo al INPC. Diariamente se efectuará el registro de la amortización correspondiente.

Existen gastos adicionales como son: cuota de supervisión a la CNBV, cuotas a la BMV, publicaciones, etc., dichos gastos se aplicarán a la contabilidad de las Sociedades en función al evento y sin necesidad de aprobación del Consejo.

Estructura de comisiones y remuneraciones	Personas Físicas 12 meses	Personas Morales 12 meses
Subserie	F1	M1
Cuota de administración	2.25%	2.25%
Cuota de distribución*		
Para Distribuidores integrales (70%)	1.575%	1.575%
Para Distribuidores referenciadores con más de 500 mdp (60%)	1.35%	1.35%
Para Distribuidores referenciadores con menos de 500 mdp (50%)	1.125%	1.125%
Distribuidora principal (30%)	0.675%	0.675%
Otros	0.119%	0.119%
Total	2.369%	2.369%

*La comisión por distribución de los distribuidores integrales y referenciados se encuentran incluidas en el total de la cuota de administración.

** Los datos de las subseries F1 y M1 corresponden a la serie B del anterior prospecto autorizado.

Las cuotas de administración y de distribución de las subseries F1 y M1 son proyectadas para los siguientes 12 meses y entrarán en vigor una vez autorizado este prospecto. Una vez que se cuente con la información de 12 meses previos, será plasmada en el cuadro.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Comisiones por compra y venta

La Sociedad Operadora y las Distribuidoras podrán cobrar a los inversionistas una comisión por las operaciones de compra y venta de las acciones de la Sociedad, dicha comisión se cobrará en el momento en que sean liquidadas las compras-ventas correspondientes. La comisión máxima que se puede cobrar al cliente es de hasta el 1% sobre el importe de la compra o venta que se refiera, siempre y cuando el cobro de dicha comisión se encuentre establecida en el contrato celebrado por el cliente con su distribuidora. Así mismo, el porcentaje aplicable para determinar esta comisión podrá ser modificado mediante acuerdo del Consejo de Administración del fondo.

3. Administración y estructura del capital

a) Consejo de administración

Relacionados

Propietarios

Act. Antonio Castaño Leal
 Director General Adjunto Financiero
 Nacional Financiera, S.N.C.
 20 años de experiencia en el Sector Financiero
 Miembro del Consejo desde Abril 2009

Presidente

Suplentes

Lic. Mario Govea Soria
 Director de Tesorería
 Nacional Financiera, S.N.C.
 16 años de experiencia en el Sector Financiero
 2 años como miembro del Consejo

Ing. Pedro Argüelles Rodríguez
 Director General Adjunto de Crédito

Lic. Patricia Olmedo Zamarripa
 Director de Administración de Mercados y Tesorería

Nacional Financiera, S.N.C.
30 años de experiencia en el Sector Financiero
8 años como miembro del Consejo

Nacional Financiera, S.N.C.
19 años de experiencia en el Sector Financiero
8 años como miembro del Consejo

Lic. Evaristo Ocaña Sánchez
Trader "A"
Nacional Financiera, S.N.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009

Lic. Silvia Dana Macin Benavides
Experto Funcionario
Nacional Financiera, S.N.C.
29 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Noviembre 2009

Lic. Roberto Bernardo Guiot y Troncoso.
Director de Relaciones Institucionales.
Nacional Financiera, S.N.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Febrero 2010.

Ing. José Antonio Alfaro Montaña
Subdirector de Programación y Gestión Financiera
Nacional Financiera, S.N.C.
24 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2009

Independientes

Propietarios

Act. Hernando C.L. Sabau García
Socio
SAI Consultores, S.C.
33 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2009

Lic. Joaquín Escamilla Orozco
Coordinador de Finanzas y Administración
Infonavit
18 años de experiencia en el sector financiero
2 años como miembro del Consejo

Suplentes

Lic. Luis Alfredo Perezcano Díaz
Presidente
Grupo Impulsora
16 años de experiencia en el Sector Financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2009

Lic. Juan Carlos Flores Acevedo
Gerente, Coordinación de Cedevis
Infonavit
5 años de experiencia en el sector financiero
Miembro del Consejo desde Abril 2009

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

La sociedad es de capital variable, con un capital social mínimo fijo autorizado de \$1,000'000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 200, 000 (DOSCIENAS MIL) acciones serie A con valor nominal de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrita y pagada, sin derecho a retiro. Este tipo de acciones sólo podrán transmitirse con previa autorización de la C.N.B.V., según lo dispuesto por la Ley de Sociedades de Inversión.

El capital variable será ilimitado, actualmente asciende a \$49,999,000,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y estará representada por 9,999,800,000 (NUEVE MIL, NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS MIL) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) cada una.

El capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Serie		
Personas Físicas	Series / Subseries	
	F	F1
Personas Morales	M	M1

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie y se identificarán con números consecutivos.

Al 30 de Enero de 2010 la sociedad presentó:

7,668,835 acciones en circulación y 1,387 accionistas, de los cuales ningún accionista posee más del 5% del capital social y no se tiene registro de algún accionistas con más de 30% de una serie accionaria.

Todas las series accionarias gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales distintas a la Operadora ni relacionadas con ésta, ni participan en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

4. Régimen fiscal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

5 Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones

La fecha y número de autorización del prospecto es 27 de mayo de 2010 folio 153/3464/2010.

Los cambios más destacados que ha realizado la sociedad con relación a la última versión autorizada obedecen principalmente, a la creación de nuevas series, modificación del capital variable a ilimitado, comisiones y remuneraciones y el Consejo de Administración de la Operadora y la Sociedad.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. Documentos de carácter público

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. Información financiera

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. Información adicional

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. Personas Responsables

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo en su contenido. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a errores a los inversionistas”



Lic. Luis Alberto Rico González

 Director de la Sociedad.



Lic. Evaristo Ocaña Sánchez

 Consejero Propietario




Lic. Roberto Bernardo Quirot y Troncoso

 Consejero Propietario

10. Cartera de Inversión.

La cartera de inversión puede consultarse en la página de internet www.ofnafin.com.mx

 NAFINDX				
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE				
<small>ESPECIALIZADA EN ACCIONES * INDIZADA AL INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES SA DE CV*</small>				
T. VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	%
ACCIONES:				87.39%
1	GMEXICO	B	ALTB	5.79%
1	CEMEX	CPO	ALTB	3.81%
1	PE&OLES	*	ALTB	2.52%
1	MEXCHEM	*	ALTB	1.35%
1	ICH	B	ALTB	0.07%
1	SIMEC	B	ALTB	0.05%
1	GCARSO	A1	ALTB	2.47%
1	ALFA	A	ALTB	1.53%
1	URBI	*	ALTB	0.74%
1	ICA	*	ALTB	0.69%
1	HOMEX	*	ALTB	0.67%
1	GAP	B	ALTB	0.65%
1	GEO	B	ALTB	0.61%
1	ASUR	B	ALTB	0.41%
1	ARA	*	ALTB	0.33%
1	AUTLAN	B	ALTB	0.21%
1	OMA	B	ALTB	0.03%
1	ELEKTRA	*	ALTB	4.38%
1	GFAMSA	A	ALTB	0.23%
1	WALMEX	V	ALTB	13.20%
1	FEMSA	UBD	ALTB	3.65%
1	BIMBO	A	ALTB	2.64%
1	GMODELO	C	ALTB	1.32%
1	SORIANA	B	ALTB	1.31%
1	KIMBER	A	ALTB	1.03%
1	GRUMA	B	ALTB	0.33%
1	COMERCI	UBC	ALTB	0.13%
1	GFINBUR	O	ALTB	3.46%
1	GFNORTE	O	ALTB	2.64%
1	BOLSA	A	ALTB	0.27%
1	AMX	L	ALTB	17.38%
1	TELECOM	A1	ALTB	4.92%
1	TLEVISA	CPO	ALTB	4.12%
1	TELMEX	L	ALTB	1.82%
1	TELINT	L	ALTB	1.80%
1	AXTEL	CPO	ALTB	0.47%
1	TVAZTCA	CPO	ALTB	0.40%
1B	CPOs S/ ACCS. DEL IPC		ALTB	11.48%
	NAFTRAC	02	ALTB	11.48%
41	ACCIONES:			0.81%
	COMPART	O	ALTB	0.81%
I	PAGARE BANCARIO			0.31%
	NAFIN	10052	AAA	0.31%
TOTAL CARTERA				100.00%
ACTIVO NETO				24.50%
VAR ESTABLECIDO %				14.71%
VAR OBSERVADO PROMEDIO %				14.71%
<small>EN EL CALCULO DEL VaR SE UTILIZO EL METODO PARAMETRICO CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%, UNA MUESTRA DE UN AÑO DE OBSERVACIONES Y UN HORIZONTE DE TIEMPO DE ACUERDO A LA CLASIFICACION DEL FONDO.</small>				
<small>Cartera al: 31-Ene-10</small>				